

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ALIMENTICIA FLAVORS & SCENTS S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y tres (23) del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas (17h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Av. De los Shyris N36-188 y Naciones Unidas, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA FLAVORS & SCENTS S.A.: Christian Augusto Ubillus Espinosa, por sus propios derechos y como titular de cuatrocientas acciones; y, María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos y como titular de seiscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el artículo veinte y cinco del estatuto social, preside la junta el Gerente General de la compañía, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero; y, conforme a dicha norma, los accionistas por unanimidad resuelven elegir como secretaria ad-hoc de la presente junta general de accionistas a la señora ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

El presidente de la junta dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario. La secretaria ad-hoc informa que se encuentran presentes, en forma personal, todas las accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado. Indica que la calidad de accionistas de las asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero propone instalarse en junta general ordinaria y universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Las accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Christian Augusto Ubillus Espinosa, quien manifiesta que tanto los Estados Financieros, el Estado de Resultados, como los informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El presidente de la junta dispone que por secretaria ad-hoc se de lectura al texto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

La secretaria ad-hoc procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Christian Augusto Urbillus Espinosa, quien realiza una explicación del contenido de su informe.

Señala que el ejercicio económico en análisis generó una pérdida contable que asciende a la suma de US \$ 5,416.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todas las asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El presidente de la junta dispone que por secretaría ad-hoc se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

La secretaría ad-hoc procede con la lectura del informe antes referido.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todas las asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 La presidenta manifiesta que los accionistas de la compañía están en pleno conocimiento de los Estados Financieros y del Estado de Resultados relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, ya que han recibido dichos documentos con antelación.

Toma la palabra el Gerente General, señor Christian Augusto Urbillus Espinosa, quien procede a explicar en forma general el contenido de dichos estados financieros.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todas las presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

4. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que es necesario proceder con la designación del Comisario Principal de la compañía, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía.

Para el efecto, propone que se nombre como Comisario Principal, a la ingeniera Isabel Idrobo Miño.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de las accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve elegir a la ingeniera Isabel Idrobo Miño como Comisario Principal de la compañía, para el periodo de un año, de conformidad con lo determinado por el Artículo 33 del estatuto social de la compañía.

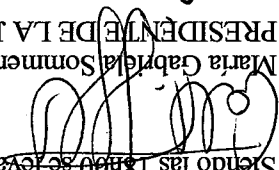
No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

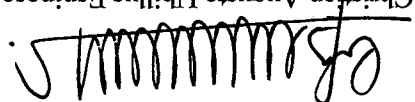
Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

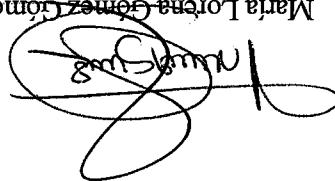
La secretaria de la presente junta procede con la lectura del acta.

Las accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribir la conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 18:00 se levanta la sesión.


PRESIDENTE DE LA JUNTA
María Gabriela Sommerfeld Rosero


ACCIONISTA
Christian Augusto Ubillus Espinosa


SECRETARIA AD-HOC
María Lorena Gómez Gómez